

Sunchales, 23 de noviembre de 2016.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

DECLARACIÓN N ° 258 / 2016

VISTO:

El convenio universitario que el Instituto Cooperativo de Enseñanza Superior establecerá con la Universidad Católica de Santiago del Estero, y;

CONSIDERANDO:

Que ambas entidades involucradas trabajan constantemente para el desarrollo de alternativas educativas, que posibiliten la capacitación y formación profesional de nuevos recursos humanos en nuestra región;

Que el Instituto Cooperativo de Enseñanza Superior funciona en nuestra ciudad desde 1986 y fue creado con el objetivo de dotar de una formación técnica a las nuevas generaciones y, al mismo tiempo, consustanciarlas con el ideal cooperativista;

Que a lo largo de su trayectoria se habilitaron numerosas carreras, para satisfacer las necesidades y expectativas locales y regionales, concretando convenios con diferentes Universidades, organizando y dictando variedad de cursos, seminarios y capacitaciones para particulares y empresas, así como la participación en estudios y trabajos de vital importancia para el desarrollo y crecimiento de nuestra ciudad;

Que a fines de 2008 fue transferido desde la entidad fundadora, Casa Cooperativa, a la Fundación del Grupo Sancor Seguros, reafirmando su proyecto educativo con carreras altamente demandadas por el sistema productivo, la administración empresarial, el cooperativismo y el mutualismo;

Que la formalización del convenio entre ambas entidades educativas se concretará el jueves 24 de noviembre, a partir de las 18:00, en el Auditorio del nuevo edificio corporativo del Grupo Sancor Seguros;

Que dicho convenio posibilitará en 2017 el dictado en nuestra ciudad, en las instalaciones del ICES, de la carrera "Tecnatura Universitaria en Gestión de Cooperativas y Mutuales", con la obtención del título universitario otorgado por UCSE;

Que dicha formación profesional será la primera alternativa que se ofrecerá, con el compromiso de ambas instituciones educativas para avanzar gradualmente en el dictado de nuevas carreras universitarias;

Que para llevar adelante todo lo convenido, se conformará un equipo de trabajo interinstitucional, el cual tendrá a su cargo, en primer término, la elaboración del proyecto general de la Tecnicatura inicial a ofrecer, con el objetivo además de ir delineando después las futuras actividades, para lo cual la Fundación del Grupo Sancor Seguros creará un Centro Universitario que permita el desarrollo de las mismas;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la Ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

DECLARACIÓN N ° 258 / 2016

Art. 1º) Declárase de Interés Educativo el convenio universitario que el Instituto Cooperativo de Enseñanza Superior establecerá con la Universidad Católica de Santiago del Estero, para el dictado de la "Tecnicatura Universitaria en Gestión de Cooperativas y Mutuales".-

Art. 2º) Entrégase copia de la presente Declaración a los representantes de ambas instituciones educativas involucradas.-

Art. 3º) Comuníquese, publíquese, archívese.-

///Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.-